

Rut : 69.259.900-4

Demandante : I.MUNICIPALIDAD DE LOTA - SALUD

Dirección : Calle Hospital N° 81, ex Hospital Enacar  
Demandante : - Lota AI

Unidad de Compra : Departamento de Salud

Teléfono : 56-41-2877454-210

Fecha Envío OC. : 20-04-2018 11:33:07

Estado : Aceptada

## ORDEN DE COMPRA N°: 3019-620-SE18

SEÑOR (ES) : SODIMAC S.A.	A Sr (a) : ESTEBAN AREVALO	
DIRECCIÓN : AV. EDUARDO FREI Rencá MONTALVA 3092, RENCA	Región Metropolitana de Santiago	FONO : 56-2-24878137
RUT : 96.792.430-k	FAX :	

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : DREMEL		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :		
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Calle Hospital N° 81, ex Hospital Enacar - Lota Lota AI	Región del Biobío	
DIRECCION DE DESPACHO : Calle Hospital N° 81, ex Hospital Enacar - Lota Lota AI	Región del Biobío	
METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío		
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC : ELBA FRESIA MORAGA ULLOA	56-41-2877454-210	fresiamoraga1@hotmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
42151617	Taladros o brocas dentales	2 Unidad	HERRAMIENTA MUTIPROPOSITO DREMEL C/26, CÓDIGO N° 1099086, Cotización N° 1- CU7HBT6- 1		54.613,44	0,00	0,00	109.227
					Orden de Compra Adquisición inferior a 3 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)	Neto	\$	109.227
						Dcto.	\$	0
						Cargos	\$	0
						Subtotal	\$	109.227
						19% IVA	\$	20.753
						Total	\$	129.980

### Fuente Financiamiento:

### Observaciones:

ADQUISICIÓN DE DREMEL , SOLICITADO EN MEMO N° 24, PARA FUNCIONAMIENTO SERVICIO PODOLOGIA DEL CESFAM DR. SERGIO LAGOS O.

### Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
  2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
  3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
  4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
  5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
  6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>